

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	NUMERO	VERSIÓN
PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO PARA SIEMBRA DE ÁREAS NUEVAS	UAFC PRO009	1

## **PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN CAFETALERA**

### **PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO PARA SIEMBRA DE ÁREAS NUEVAS**

#### **1. OBJETIVO:**

El presente procedimiento tiene como objetivo normar el proceso de verificación de la capacidad de uso de los suelos para proyectos de siembras de áreas nuevas que requieran ser financiados en el marco del Programa Nacional de Renovación Cafetalera y al amparo del “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, EL FIDUCIARIO BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO, EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA.”

#### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

El siguiente procedimiento es de acatamiento obligatorio del personal técnico acreditado ante el ICAFÉ en el marco del Programa Nacional de Renovación Cafetalera, financiados al amparo del “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, EL FIDUCIARIO BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO, EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA.”

#### **3. RESPONSABILIDADES:**

Los siguientes serán responsables de la aplicación de este procedimiento:

- 3.1. Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero del ICAFÉ
- 3.2. Oficinas Regionales del ICAFÉ
- 3.3. Direcciones Regionales del MAG
- 3.4. Personal técnico acreditado ante el ICAFE

#### **4. NORMATIVA RELACIONADA:**

- 4.1. Ley 2762 Sobre Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café y su Reglamento
- 4.2. Ley No. 7301 Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera y su Reglamento

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	NUMERO	VERSIÓN
PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO PARA SIEMBRA DE ÁREAS NUEVAS	UAFC PRO009	1

- 4.3. Ley No. 7779 Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos  
 4.4. Decreto Ejecutivo No. 23214-MAG-MIRENEM Metodología para la Determinación de la Capacidad de uso de las tierras de Costa Rica.

## 5. DEFINICIONES:

**Coordinador de Oficina Regional:** Funcionario a cargo de una oficina regional del ICAFÉ.

**Gerencia Técnica:** Área administrativa del ICAFE que agrupa las unidades técnicas de investigación y transferencia, desarrollo y servicios, que brinda el ICAFE.

**Direcciones Regionales:** Divisiones del MAG que ejecutan servicios integrados a productores y sus empresas, respondiendo con precisión a sus demandas en producción sostenible y asesoría organizacional; todo esto articulado dentro de las cadenas productivas dirigidas a los diversos mercados.

**ICAFE:** Instituto del Café de Costa Rica

**M.A.G.:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Oficina Regional:** Unidad técnica descentralizada del ICAFÉ, cuya función principal es la representación del ICAFÉ a nivel de cada región cafetalera, así como ejercer las funciones de investigación, transferencia de tecnología y prestación de servicios al sector cafetalero.

**Personal Técnico Asignado:** Ingenieros agrónomos y técnicos medios en agronomía acreditados ante ICAFÉ, para la verificación y seguimiento técnico de los proyectos de renovación del PNRC.

**PNRC:** corresponde al **Programa Nacional de Renovación Cafetalera**, es una iniciativa del ICAFE, para contribuir con la caficultura nacional mediante la renovación de plantaciones agotadas.

**Productor:** Productor de Café, persona física o jurídica que posea, con derecho a explotarla por cualquier título legítimo, una plantación de café.

**Proyecto:** proyecto financiado al productor en el marco del PNRN.

**UAFC: Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero del ICAFÉ,** dependencia creada con el objetivo de apoyar todos aquellos proyectos de financiamiento que ayuden a la sostenibilidad del sector cafetalero nacional.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	NUMERO	VERSIÓN
PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO PARA SIEMBRA DE ÁREAS NUEVAS	UAFC PRO009	1

## 6 PROCEDIMIENTOS:

### 6.1. Preparar Visita Técnica a Finca

Descripción	Responsables	Formulario
<b>6.1.1.–Asignar Solicitudes.–</b> Cumplir con el procedimiento para el análisis de viabilidad técnica de los proyectos de Renovación Cafetalera.	Coordinador de Oficina Regional	N/A
<b>6.1.2.–Coordinar visita a productores.</b> Coordinar con cada productor interesado la primera visita técnica a la finca, para valorar el proyecto que se va a realizar.	Personal Técnico Asignado	N/A
<b>6.1.3.–Preparar documentos para verificación.–</b> Obtener documentación necesaria para la verificación de la capacidad de uso de suelos de proyectos de siembras nuevas de café. Tener presente: ➤ Parámetros de Evaluación de la Capacidad del Uso de las Tierras en Costa Rica (ANEXO 1)	Personal Técnico Asignado	UAFC-PNRC-033

### 6.2. Aplicar Evaluación

Descripción	Responsables	Formulario
<b>6.2.1.Determinar tipo de proyecto:</b> Establecer junto con el productor si requiere realizar dentro de su proyecto de renovación áreas de cafetal nuevo.	Personal Técnico Asignado	N/A
<b>6.2.2. Establecer ubicación:</b> Determinar junto con el productor el área donde requiere realizar el establecimiento del nuevo cafetal.	Personal Técnico Asignado	N/A
<b>6.2.3. Aplicar Evaluación:</b> Aplicar el formulario diseñado para la verificación de la capacidad de uso de suelos de proyectos de siembras nuevas de café, utilizando la “Tabla para Evaluación de Suelo” (ANEXO N°1).	Personal Técnico Asignado	UAFC-PNRC-033

### 6.3. Verificar resultado de la Evaluación

Descripción	Responsables	Formulario
<b>6.3.1.Analizar información.–</b> Analizar la información recolectada en la evaluación, a fin de determinar la viabilidad de proyecto de áreas nuevas de cafetal.	Personal Técnico Asignado	UAFC-PNRC-033
<b>6.3.2.-Emitir Recomendación.–</b> Conforme al	Personal Técnico Asignado	UAFC-PNRC-031

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	NUMERO	VERSION
PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO PARA SIEMBRA DE ÁREAS NUEVAS	UAFC PRO009	1

Descripción	Responsables	Formulario
resultado de la evaluación, emitir las recomendaciones para el proyecto de áreas nuevas.		
<b>6.3.3.-Informar al productor.</b> —Comunicarle al productor el resultado de la verificación	Personal Técnico Asignado	N/A
<b>6.3.4.Firmar documentación:</b> Finalizada la evaluación, proceder con la firma del formulario, tanto por parte del productor como del técnico.	Personal Técnico Asignado	UAFC-PNRC-033
<b>6.3.5.-Establecer Proyecto de renovación.</b> — Conforme el procedimiento UAFC-PRO002: Procedimiento para al Proceso de Análisis de Viabilidad Técnica de los Proyectos de Renovación Cafetalera, establecer el proyecto de renovación.	Personal Técnico Asignado	N/A

**6.4. Adjuntar documentación a Expediente**

Descripción	Responsables	Formulario
<b>6.4.1-Adjuntar documentación.</b> Adjuntar toda la documentación emitida para la verificación de la capacidad del uso de suelos en el expediente del proyecto de renovación.	Personal Técnico Asignado	N/A
<b>6.4.2.-Remisión de documentación al ICAFE.</b> — La documentación original correspondiente a la verificación de la capacidad del uso de suelos, deberá ser remitida a la UAFC adjunta al expediente para su trámite.	Coordinador de Oficinas	N/A

El presente procedimiento fue aprobado por la Gerencia Técnica del ICAFE y la Gerencia de Café del MAG el día 23 de junio del 2017

  
Ing. Carlos Fonseca Castro  
Gerente Técnico ICAFE

  
Ing. Gabriel Umaña Figueroa  
Gerente Programa de Café MAG

  
Licda. Ma. Eugenia Montoya Molina  
U.A.F.C. – ICAFE

  
Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo ICAFE



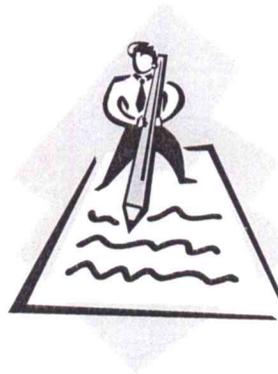


**PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN CAFETALERA**

**PROCEDIMIENTO No.UAFC-PRO009**

**PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO**  
**PARA SIEMBRAS DE ÁREAS NUEVAS**

**FORMULARIOS**



**PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN CAFETALERA  
ESTUDIO AGROECOLÓGICO  
PARA SIEMBRAS DE ÁREAS NUEVAS**

<b>Nombre Completo del Productor</b>	<b>Número de cédula</b>
<b>Números Telefónicos</b>	<b>Correo Electrónico</b>
<b>Dirección de la Finca del Proyecto de Renovación</b>	
<b>Número de Plano Catastrado</b>	

<b>GEOREFERENCIA DE LA FINCA</b>	
<b>X</b>	<b>Y</b>

<b>ÁREA SIEMBRAS NUEVAS</b>	<b>GEOREFERENCIA</b>			
HAS.	<b>X</b>		<b>Y</b>	

**A. EVALUACIÓN**

Parámetros		Dato de Campo	Categoría	Clase
Erosión	Pendiente (%)	e <sub>1</sub>		
	Erosión (Tamaño pedestales en cm)	e <sub>2</sub>		
Suelos	Profundidad efectiva (cm)	S <sub>1</sub>		
	Textura superficial (<30cm)	S <sub>2</sub>		
	Textura subsuperficial (>30cm)	S <sub>2</sub>		
	Pedregosidad y/o rocosidad (% del área)	S <sub>3</sub>		
	Fertilidad ( $\Sigma$ Bases cmol(+)/L / Sat.Al)	S <sub>4</sub>		
	Toxicidad de Cu (ppm)	S <sub>5</sub>		
Drenaje	Salinidad (mS/cm)	S <sub>6</sub>		
	Drenaje	d <sub>1</sub>		
	Riesgo Inundación o Anegación (# semanas/año)	d <sub>2</sub>		

Parámetros			Dato de Campo	Categoría	Clase
Clima	Zona de Vida	C1			
	Período Seco (# meses secos)	C2			
	Neblina	C3			
	Viento (km/hora)	C4			
<b>UNIDAD DE MANEJO:</b>					

## B. RECOMENDACIONES:

### RECOMENDACIONES TÉCNICA PARA LA CONSERVACIÓN DE SUELOS (art.19 Ley N°7779)

1) USO Y MANEJO DE SOMBRA

2) SISTEMAS DE RIEGO

3) ACEQUIAS LADERA

4) GAVETAS (CADA 100 m DENTRO DE GAVETAS)

5) DENSIDAD DE SIEMBRA

6) OBRAS DE CONTROL DE ESCORRENTÍA DE CAMINOS

7) MANEJO DE FERTILIZANTES Y AGROTÓXICOS

8) PRÁCTICAS DE AGRICULTURA ORGÁNICA

9) MANEJO DE LIXIVIADOS Y DESECHOS

10) DISPOSICIÓN DE ENVASES AGROQUÍMICOS Y OTROS

11) OTRAS RECOMENDACIONES

Según el numeral 44 de la Ley General de Telecomunicaciones No.8642, autorizo al ICAFE el envío de mensajes de texto y correos electrónicos.

SI

NO

El productor abajo firmante comprende las recomendaciones técnicas que se brindan en el presente documento y se compromete a aplicarlas al momento que se le otorgue el financiamiento en el marco del Programa Nacional de Renovación Cafetalera.

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRODUCTOR

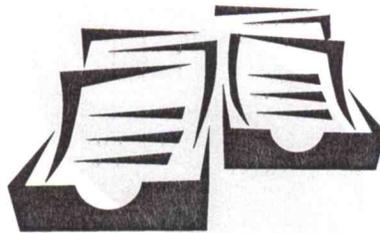


**PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN CAFETALERA**

**PROCEDIMIENTO No.UAFC-PRO009**

**PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIO AGROECOLÓGICO**  
**PARA SIEMBRAS DE ÁREAS NUEVAS**

**ANEXOS**



Parámetros/Clase	I	II	III	III	IV	V	V	VI	VII	VIII
Pendiente (%)	0-3 Plano-Casi Plano	3-8 Lig. Ondulado	0-3 Plano-Casi Plano	8-15 Mod. Ondulado	15-30 Ondulado	8-15 Mod. Ondulado	15-30 Ondulado	30-50 Fuert. Ondulado	50-75 Escarpa	Cualquiera
Erosión (Tamaño pedestales en cm)	0 Nula	0-3 Leve	0-3 Leve	3-5 Moderada	3-5 Moderada	3-5 Moderada	3-5 Moderada	5-10 Severa	5-10 Severa	Cualquiera
Profundidad efectiva (cm)	>120 Muy Profundo	120-90 Profundo	120-90 Profundo	90-60 Mod. Profundo	60-30 Poco Profundo	<30 Superficial	60-30 Poco Profundo	90-60 Mod. Profundo	60-30 Poco Profundo	Cualquiera Cualquiera Cualquiera
Textura superficial (<30cm)	Medianas	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas	Finas Muy finas	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas Finas	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas Finas Muy finas	Cualquiera	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas Finas	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Textura subsuperficial (>30cm)	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas Finas	Finas Muy finas	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas Finas Muy finas	Moderadamente gruesas Medianas Moderadamente finas Finas Muy finas	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera excepto gruesas	Cualquiera	Cualquiera
Pedregosidad v/o rocosidad (% del área)	<0,01 Sin Pedregosidad	0,01 - 0,1 % Lig. Pedregoso	0,01 - 0,1 % Lig. Pedregoso	Mod. Pedregoso 0,1 - 3 %	Pedregoso 3 - 8 %	20 a 50 % Fuertemente pedregoso	20 a 50 % Fuertemente pedregoso	20 a 50 % Fuertemente pedregoso	20 a 50 % Fuertemente pedregoso	Cualquiera Cualquiera
Fertilidad ( $\Sigma$ Bases cmol(+) / L / Sat. Al)	>10 / >10 Alta	>5 / <50 Media	>10 / >10 Alta	>5 / <50 Media	>5 / <50 Media	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Toxicidad de Cu (ppm)	0-25 Leve	0-25 Leve	0-25 Leve	25-75 Moderada	25-75 Moderada	75-150 Fuerte	75-150 Fuerte	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Salinidad (mS/cm)	<4 Leve	<4 Leve	<4 Leve	<4 Leve	<4 Leve	4-16 Moderada	4-16 Moderada	4-16 Moderada	Cualquiera	Cualquiera
Drenaje	Bueno	Moderadamente lento Bueno Moderadamente lento	Moderadamente lento Lento	Moderadamente excesivo Bueno Moderadamente lento	Moderadamente excesivo Bueno Moderadamente lento	Excesivo Moderadamente excesivo Moderadamente lento Muy lento	Excesivo Moderadamente excesivo Moderadamente lento Muy lento	Moderadamente excesivo Bueno Moderadamente lento	Cualquiera	Cualquiera
Riesgo Inundación o Anegación (# semanas /	Nulo	<1 Leve	<2 Moderado	<2 Moderado	<2 Moderado	<2 Severo	<2 / varias Severo	<2 Moderado	Cualquiera	Cualquiera
Zona de Vida	bh-T, bh-P, bh-MB	Todas excepto pluviales y bmh	bs-T, bh-P, bh-T	Todas excepto pluviales bmh-M y bp-M	Todas, excepto paramo, bmh-M y bp-M	Todas, excepto paramo	Todas excepto pluviales, bmh-T	Todas, excepto paramo	Todas, excepto paramo	Cualquiera
Periodo Seco (# meses secos)	1-3 Moderado	Cualquiera	>3 Fuerte	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Neblina	Ausente	Moderada	Ausente	Moderada	Moderada	Casi todos los días Fuerte	Casi todos los días Fuerte	Moderada	Cualquiera	Cualquiera
Viento (km/hora)	<15 Ausente	15-30 Moderado	15-30 Moderado	15-30 Moderado	15-30 Moderado	>30 Fuerte	>30 Fuerte	15-30 Moderado	Cualquiera	Cualquiera